

La actualización del Registro Social permitirá identificar a las poblaciones más vulnerables del país



Autoridades y representantes del MIES, Mintel, Senplades y la Secretaría Técnica Toda una Vida participaron en el evento.

Quito (22-05-2018).- Este 22 de mayo de 2018, en el Teatro Politécnico, se realizó el "Lanzamiento de la Estrategia de Levantamiento y Actualización del Registro Social", en el marco del trabajo que realizan el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) para mejorar la focalización de usuarios de los programas y servicios del "Plan Toda una Vida".

El Registro Social contiene información socio-económica y socio-demográfica de los hogares ecuatorianos y sus miembros, que permite identificar a los potenciales beneficiarios de los distintos programas sociales y subsidios que mantiene el Gobierno Nacional.

La actualización de este catastro se realiza cada cinco años; la última vez se efectuó en 2014. Para 2018, la Senplades coordinará las acciones con las diferentes instituciones rectoras de la política pública, a fin de garantizar que la actualización de la información del Registro Social se realice bajo estándares de calidad, lo cual permitirá al Gobierno enfocar los esfuerzos hacia la población más vulnerable, para dar cumplimiento al Eje 1 del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021: "Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas".

En este nuevo periodo, el Registro Social priorizará a los territorios que sufrieron mayor afectación tras el terremoto de abril de 2016 y que se ubican en las provincias de Esmeraldas, Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

La Senplades, a través de la Subsecretaría de Información, coordinará la identificación, registro y actualización de la información de los beneficiarios de programas y proyectos sociales; y, definirá la métrica para selección de potenciales beneficiarios.

Durante su intervención en el evento, la subsecretaria de Información de la Senplades, Katy Lema, explicó que un reto que tienen las entidades “es la generación de políticas públicas intersectoriales. Nos proponemos plantear escenarios de aporte colectivo con actores corresponsables del desarrollo nacional”. Añadió que el Registro Social es un insumo para la identificación y focalización de beneficiarios de servicios sociales: “En este proceso Senplades tiene un rol de coordinación entre las entidades ejecutoras de política pública”, explicó.

El Registro Social aporta a la visibilización de la situación actual de los grupos en pobreza y pobreza extrema, y a exponer sus necesidades individuales y familiares para orientar la cobertura de programas sociales.

Más información:

Dirección de Comunicación
Telf. (02) 3978900 ext. 2823
www.planificacion.gob.ec

